1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2022-595-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 18 de Julio de 2022

Referencia: EX-2022-02754624-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Antonella MARIANI - Revisión de equivalencias de asignaturas para TUOC, plan 2014.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la recurrente señorita Antonella Belén MARIANI, solicita la revisión de las equivalencias de las asignaturas que pudieran corresponder a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología, plan 2014, por las materias que cursara y aprobara en la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales; y

CONSIDERANDO

El informe IF-2022-03285945-UBA-DAT#SA_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos.

Que mediante REDEC-2022-942-E-UBA-DCT_FFYB se dio por aprobada a la interesada la asignatura ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DEL SISTEMA VISUAL de la Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología, plan 2014, de esta Casa de Estudios, considerando los programas de las asignaturas PATOLOGÍA GENERAL, PATOLOGÍA ESPECIAL y OFTALMOLOGÍA de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

Que el Tribunal de Equivalencias considera pertinente no otorgar equivalencia alguna, atento los programas de FARMACOLOGÍA I y FARMACOLOGÍA II, cursadas y

aprobadas por la interesada en su carrera de origen.

Por ello, atento lo aconsejado por el Tribunal de Equivalencias de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I y lo acordado en la sesion de fecha 12 de julio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SEÑALADO que las asignaturas FARMACOLOGÍA I y FARMACOLOGÍA II cursadas y aprobadas por la señorita Antonella Belén MARIANI (DNI Nº 33.408.763) en la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, no otorgan equivalencia alguna con asignaturas de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología, plan 2014, de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2°.- HACER SABER a la interesada que los programas de las asignaturas *Patología General, Patología Especial* y *Oftalmología* de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, fueron considerados para la equivalencia de la asignatura ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DEL SISTEMA VISUAL de la Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología, plan 2014, de esta Casa de Estudios

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; tome razón la Dirección de Alumnos y Títulos; notifíquese a la interesada y oportunamente, archívese.

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2022.07.16 16:27:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by ARRANZ Cristina Teresa
Date: 2022.07.18 17:51:55 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CRISTINA ARRANZ
Decana
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2022.07.18 17:48:45 -03:00